

Acta de Modificación: 13/03/2023

Laboratorio Móvil para universidades

ANTECEDENTES: Con motivo de la convocatoria publicada el día 28 (veintiocho) de febrero del 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) en el sitio web de la Secretaría de Cultura de Jalisco en el siguiente enlace: <https://sc.jalisco.gob.mx/convocatorias/10769>

Este programa convocó a personas jurídicas identificadas como universidades en Jalisco que cuenten con programas de economía social y emprendimiento cultural para desarrollar e implementar el programa 2023 de espacios pedagógicos y de acompañamiento a colectivos de emprendimiento cultural de Jalisco.

Tras un atraso en el proceso de selección por las actividades propias que realiza la Secretaría de Cultura por los festejos del 200 aniversario del Estado de Jalisco existe la necesidad de aplazar la publicación de los resultados. La convocatoria identifica el día 13 (TRECE) de Marzo de 2023 como fecha límite para la publicación de resultados.

Por lo anterior, se modifica el numeral I y II del CAPÍTULO VII. RESULTADOS, que dice:

“I. Se publicarán en el sitio web de LA SECRETARÍA siguiente: <https://sc.jalisco.gob.mx/> a más tardar el día 13 (TRECE) de MARZO de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

II. Sin perjuicio de lo anterior, la institución seleccionada será notificada a través de la dirección de correo electrónico que haya proporcionado en su formulario de aplicación, a más tardar el día 13 (TRECE) de MARZO de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).”

Para quedar como sigue:

“I. Se publicarán en el sitio web de LA SECRETARÍA siguiente: <https://sc.jalisco.gob.mx/> a más tardar el día 14 (CATORCE) de MARZO de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

II. Sin perjuicio de lo anterior, la institución seleccionada será notificada a través de la dirección de correo electrónico que haya proporcionado en su formulario de aplicación, a más tardar el día 14 (CATORCE) de MARZO de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).”

Así mismo, se modifica la disposición VIGÉSIMA PRIMERA de la Convocatoria, en su fracción III, que dice:

VIGÉSIMA PRIMERA...

...III.- **RESULTADOS: a más tardar el 13 (TRECE) de MARZO**

Para quedar como sigue:

VIGÉSIMA PRIMERA...

...III.- **RESULTADOS: a más tardar el 14 (CATORCE) de MARZO**

Lo anterior para los efectos que legal y administrativamente procedan

Se levanta la presente acta el día 13 (TRECE) de MARZO de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
CONSTE

.

FIRMA

Mtra. Lourdes Ariadna Gonzalez Pérez
Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.